

Objeción de conciencia, el caso de Paraguay

La Objeción de conciencia, como opción colectiva y con potencialidad para construir un importante movimiento social y juvenil, se ha incorporado a la realidad de Paraguay con mayor fuerza y rapidez que en otros lugares de Latinoamérica. Aparentemente, las condiciones de tradicional militarización del país no dan explicación suficiente de las razones de este hecho. Sin embargo, este trabajo intenta analizar algunas de las claves que permiten entender la realidad actual de la objeción de conciencia en Paraguay.

Utopía contagiosa es un grupo de objetores de conciencia y analistas en cuestiones de paz.

Paraguay es un pequeño país del Cono Sur americano, de una extensión aproximada a la del Estado español, una tasa media anual de crecimiento de 3.1% y una población de 4.123.550 habitantes, según el último censo oficial.

Según el indicador desarrollo humano calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para 1994, este país ocupa el puesto 90 entre los 173 estados que comprende dicho índice, con un 0,641. Para hacernos una idea aproximada de lo que significa esta cifra habría que compararla con los datos del área mediterránea y del Cono Sur americano: España ocupa el puesto 23 con un índice de 0,923, Portugal el 41 con el 0,853, Argentina el 46 con el 0,864, Brasil el 70 con el 0,730 y Argelia el 107 con el 0,528.

Otros datos económicos y sociales relevantes son los siguientes: existen 5,41 militares por cada habitante y tan sólo 4,6 docentes y 0,68 médicos; 351 propietarios cuentan con el 42% del territorio paraguayo, y más del 70% está en manos del 1.000 personas, mientras que 250.000 familias de campesinos no tienen tierra para cultivar.

En la historia reciente, el 3 de febrero de 1989 Paraguay amaneció con la noticia de un golpe de Estado fraguado por la cúpula militar (con el consentimiento de la Embajada de EE.UU.) contra la que pasaba por ser la dictadura más antigua y anacrónica de Latinoamérica.¹

¹ Según la clasificación más extendida de las tipologías de militarismo en Latinoamérica, seguidas por sociólogos como Rouquie, Nun o Kees Koonings, se podría distin-

En la época en que se fragua el golpe militar contra el general Stroessner, prácticamente la totalidad de la población desconocía la existencia de la objeción de conciencia y, por extensión, de las diversas propuestas pacifistas.

Dos meses más tarde el pueblo plebiscitó al general Rodríguez, cabeza del golpe contra Stroessner y uno de los mayores narcotraficantes investigados por la DEA, como presidente de la República, encargándole la dirigencia del país y la tarea de dismantelar el aparato político dictatorial a cuya construcción había colaborado (no en vano es el cuñado del depuesto presidente).

En Mayo de 1993, y no sin presiones de la Embajada de EE.UU. al propio Rodríguez, quien tenía la tentación de perpetuarse en el poder, se celebraron las elecciones presidenciales, vencidas por el empresario J. C. Wasmosy (del Partido Colorado, que encumbró a Stroessner y al que igualmente pertenecía Rodríguez), actual presidente del país.² Así y todo, las denuncias de fraude, la ingerencia del comandante del único cuerpo operativo del Ejército (y actualmente jefe del mismo), L. Oviedo, y diversos factores conspirativos internos, debidos a la lucha de intereses económicos contrapuestos dentro del propio Partido Colorado entre el sector pro Stroessner y los que preferían correr sobre éste un tupido velo, fueron y son factores suficientes y determinantes de la actual situación inestable de la política paraguaya.

El momento actual del país se caracteriza por el proceso de reordenación y reforma institucional conforme a los intereses para la región del nuevo orden internacional y de adaptación de su economía al, aún incipiente e imprevisible, intento de crear un mercado regional (MERCOSUR) con participación de las potencias regionales (Argentina y Brasil) junto con los pequeños Paraguay y Uruguay.

Claves para entender la irrupción de la objeción

En la época en que se fragua el golpe militar contra el general Stroessner, prácticamente la totalidad de la población desconocía la existencia de la objeción de conciencia y, por extensión, de las diversas propuestas pacifistas.

Ello no es extraño en un país altamente militarizado cuya legislación, hasta hace pocos años, dificultaba la salida al extranjero de estudiantes y trabajadores y

guir una evolución cronológica de la militarización latinoamericana en cuatro grupos: 1.- caudillismo (desde la independencia hasta los años 70 del s. XIX), caracterizado por la ausencia de institucionalización y de Estado propiamente dicho y la carencia de unas relaciones económicas y sociales estables; 2.- militarismo oligárquico (1870 a 1930), basado en el apoyo de los ejércitos a los intereses de las oligarquías dominantes; 3.- juntas "populistas" o "antipopulistas" (años 30), con un poder militar completamente estructurado y de tintes ultranacionalistas y la pretensión de la modernización autoritaria de los países; y 4.- vigencia de la Doctrina de Seguridad Nacional (años 60), con el montaje de un sistema de terror estatal, el predominio de políticas de autoritarismo burocrático y el intento de imponer la vigencia de un proyecto neoliberal en lo social y económico. Paradójicamente, la dictadura de Stroessner, aún cuando data cronológicamente de los años 50, responde en sus esquemas al modelo militarista oligárquico.

² Sobre el ingeniero Wasmosy pesan acusaciones públicas de haberse enriquecido mediante operaciones teñidas de corrupción en la construcción de la presa de Itaipú, así como de haber sido uno de los artífices que posibilitaron el intercambio de armas entre EEUU e Irán, denunciados en el famoso escándalo "Irangate".

donde las preocupaciones institucionales no han sido ni la cultura ni ningún tipo de apertura al exterior.

Sólamamente las pequeñas comunidades menonitas de tradición pacifista del Chaco y otras regiones del interior conocen, antes de la nueva Constitución, la objeción de conciencia.

Paradójicamente, es en este clima, aparentemente tan poco favorable, donde la objeción de conciencia se ha movido de la forma más dinámica en América Latina a partir del período de elaboración de la nueva Constitución nacional de los años 90.

Diversos factores de tipo cultural y social permiten explicar las razones de dinamismo de la objeción de conciencia en Paraguay.

a) Una historia y una cultura míticas militarizadas.

La historia oficial del Paraguay independiente es leída como el laborioso y heroico fruto de las gestas bélicas y martiriales de los ejércitos y sus generales, hasta el punto de que la propia identidad del país se presenta como resultado de la inmolación, en la llamada guerra de la Triple Alianza, del pueblo “en armas” (incluidos batallones de niños y mujeres). Ciertamente la locura de la conflagración de 1864 a 1870 supuso el paso de una población aproximada de 800.000 personas a menos de 200.000, el 90% mujeres y niños, y la destrucción absoluta de la economía.³

Posteriormente, es la guerra del Chaco (realmente una guerra conspirativa en la que grandes compañías norteamericanas, holandesas e inglesas se jugaban intereses petroleros), de 1932 a 1935, la nueva epopeya que marcará el rumbo trágico del país.

En toda la historia de la independencia paraguaya no ha habido prácticamente período de poder civil, lo que ha marcado el carácter militarizado de las propias instituciones públicas y de las costumbres sociales.

Con todo ello, el imaginario colectivo se completa con valores militares y autoritarios, entendidos de forma prácticamente unilateral, como única realidad posible.

Este rasgo de militarización es, precisamente por lo marcado de sus aristas, una de las claves para entender la aceptación de la objeción de conciencia en la actualidad como alternativa ante el espectro de una cultura experimentada en propia piel como no deseable.

b) El peso real de las FAS

El trabajo sucio de la represión durante la dictadura correspondió a la policía y a la compleja red de complicidades (mediante informadores para el Partido Colorado en todos los barrios y pueblos) de la propia sociedad, verdadero cuerpo delator necesario del régimen.

A las FAS les correspondió simplemente el papel de legitimadoras del régimen a cambio de innumerables beneficios (extraídos de la corrupción, el tráfico de armas, ganado, coches droga, etc.), un papel que ya conocían de antaño, pues fue

³ A. Gutiérrez Escudero, *Francisco Solano López, el Napoleón del Sur*, Barcelona 1988.

La legislación anterior a la dictadura preveía la llamada afiliación de las FAS, es decir, la obligatoriedad de que sus mandos y oficiales perteneciesen al Partido Colorado.

el suyo propio en todos los períodos históricos.⁴

La legislación anterior a la dictadura preveía la llamada afiliación de las FAS, es decir, la obligatoriedad de que sus mandos y oficiales perteneciesen al Partido Colorado. Esta ley, sólo con tremendos esfuerzos, fue derogada en agosto de 1993. A su vez, el general jefe del Ejército, Lino Oviedo,⁵ condiciona constantemente con sus declaraciones el rumbo político del país.

El ejército paraguayo, por otra parte, recibe uno de los pellizcos más importantes del presupuesto nacional, y estos fondos están asegurados en unos presupuestos en que las partidas presupuestarias de los diferentes departamentos no son sino meras pretensiones condicionadas a la existencia real de fondos para cubrirlas, el Ejército tiene, de entrada y por mandato legal, asegurados sus rubros. Respecto al reclutamiento, Paraguay cuenta con un sofisticado sistema de corrupción bien arraigado, por cuanto que las necesidades de reemplazo del ejército son muy inferiores a las tendencias demográficas del país. No existe un sistema racionalizado de reclutamiento, sino una ambigua obligación de alistamiento y una oficializada corruptela, conocida como "compra de la baja", que consiste en que los jóvenes en edad militar pueden, previo pago de una importante cantidad a los responsables del alistamiento, conseguir un sello en sus documentos militares que les asegurará la inmunidad ante eventuales complicaciones, sin haber cumplido en filas. El sistema se perfecciona con un burdo mecanismo de leva ("los arreos") que viene a ser un secuestro, carente de toda legalidad, de los jóvenes que aparentan edad militar y que no tienen la suerte de contar con su cartilla de "baja" en el momento en que la policía militar (fundamentalmente a la salida de centros de diversión, autobuses, etc.) hace sus singulares operaciones de conscripción.

Como colofón, una mirada a la prensa escrita da noticia, con periodicidad al menos semanal, de la existencia de malos tratos y torturas constantes hacia los reclutas.

Actualmente destaca el intento del poder civil de proceder a una reforma en profundidad del Ejército, mediante un amplio paquete de medidas legales relativas a la racionalización, modernización y sumisión al Ejecutivo de éstos, reforma que

⁴ Durante la dictadura francista (1813-1840), los gastos del Ejército componían el 85% de los gastos del Estado y éste pagaba sus pertrechos con oro y plata, materiales que la legislación prohibía sacar del país. Durante al época de los López, y particularmente del Mariscal Solano López, la corrupción se cambió por un abierto régimen de terror militar de desastrosas consecuencias para el país. Acabada la guerra, el Ejército queda reducido a bandas conspirativas al servicio de las oligarquías, cuya dinámica consistió en promover alzamientos y golpes militares, hasta que tiene lugar la guerra civil de 1922, que no supuso para la dinámica arbitraria, conspirativa y corrupta del Ejército ninguna variación sustancial. Durante la guerra del Chaco y la época posterior, se suceden golpes de Estado, guerra civil y 19 presidentes de la república, con una situación de militarización muy similar a la anterior. Con Stroessner, la situación incluso empeora pues, siguiendo a Roa Bastos, el propio régimen está basado en la institucionalización de la corrupción como *modus operandi* político.

⁵ Elocuente es, por ejemplo, su declaración días antes de las elecciones presidenciales en el sentido de que Paraguay siempre sería gobernado, "por la gracia de Dios", por el Ejército y el Partido Colorado, o sus recientes manifestaciones postulándose como sucesor del acutal presidente Wassmosy.

cuenta, de entrada, con veladas presiones del Jefe del ejército.

En resumen, las FAS aparecen como una institución esencial en el engranaje de poder del Estado, con una consideración de respeto (cuando no de temor) en el conjunto de la población, pero con un progresivo desprestigio social, acusado sobre todo en los sectores más jóvenes, menos permeables a la cantinela ideológica de otras épocas.

c) El contraste antiguerrero y otras disidencias.

Si bien la historia oficial viene narrada en los términos que se han comentado, existen algunos antecedentes opositores del militarismo que bien pudieran entroncar con la actual objeción de conciencia.

Es, por ejemplo, el caso de los llamados antiguerreros, un grupo de militantes anarquistas y comunistas que, ante el llamamiento a los soldados concentrados en el frente a que abandonaran la guerra imperialista que allí se fraguaba. La acción fue, a su vez, coordinada con iniciativas similares en el bando boliviano.⁶

Los antiguerreros fueron descubiertos y confinados hasta el fin de la guerra, con lo que se vio truncada su iniciativa de denuncia y oposición al conflicto.

Con anterioridad, se conoce la acción de grupos de mujeres liberales que, para evitar un golpe de Estado de sus correligionarios, fletaron un barco y obstruyeron el río por el que debía aparecer el operativo militar montado al efecto. Se pretendía con estos actos acabar con el medio militar como instrumento de acceso al poder.

Escenas de deserciones ante las levas y reclutamientos forzosos se encuentran datados en todas las épocas, desde el período colonial hasta la actualidad.

Todos estos hechos, que se encuentran siquiera como paradigmas a rescatar en la memoria colectiva, son antecedentes en el año 1994 de los diversos movimientos de disidencia a una cultura oficial autoritaria y militarista, que dieron lugar, por ejemplo, al trabajo antimilitarista objeto de este estudio, así como a las movilizaciones campesinas (ocupación de carreteras, cortes de vías de comunicación, etc.) en pro de la reforma agraria, el trabajo de educación en los derechos humanos, la lucha por los derechos de la mujer, etc.

d) El campo, la ciudad.

Otra clave para entender el despegue de la objeción de conciencia consiste en la capacidad de los postulados antimilitaristas para sincretizarse con las sensibilidades urbana y campesina que componen el sustrato cultural paraguayo. Una y otra experiencia de la vida, confluyen respecto al aprecio por la objeción.

Para la mentalidad campesina, la conscripción es una imposición que priva a las familias más pobres de su fuerza de trabajo al arrancarles a los hijos para ir a cumplir. Es sintomático ver cómo la comprensión del alcance de la objeción de conciencia se vive con gran profundidad en el campesinado y de qué manera son capaces de descubrir qué es el militarismo y por qué no pueden dar su colaboración a los ejércitos.

En el mundo urbano, por su parte, y pese a la facilidad ya señalada para “com-

Las FAS aparecen como una institución esencial en el engranaje de poder del Estado, con una consideración de respeto (cuando no de temor) en el conjunto de la población, pero con un progresivo desprestigio social, acusado sobre todo en los sectores más jóvenes.

⁶ F. Gaona *Introducción a la historia gremial y social del Paraguay*, Tomo II, Asunción, 1987, págs. 147-156, Id. del Archivo Histórico de F. Gaona.

prar la baja" y librarse de ir al servicio militar, se encuentra en la objeción un camino de profundización en el rechazo a lo que para la vida social suponen los ejércitos. Las expectativas de los jóvenes de la ciudad compaginan mal con el sometimiento a la arbitrariedad militar, muy lejana de los valores civiles y de las aspiraciones de la juventud.

El Ejército no es visto ya, siquiera, como un instrumento de promoción personal ni por los campesinos ni por los urbanos, ante quienes la imagen de corrupción y falta de valores de los militares aparecen constantemente como la caricatura más elocuente del ser militarista.

e) La acción estratégica de los objetores paraguayos.

La última clave explicativa es el acierto de los antimilitaristas paraguayos organizados en torno al Servicio Paz y Justicia de Paraguay (SERPAJ) y el Movimiento de Objeción de Conciencia paraguayo (MOC) en ofrecer a la sociedad un mensaje positivo y pedagógico de la objeción de conciencia, contextualizándola en la actual realidad paraguaya y atendiendo a las claves culturales del país.

El camino de la objeción

Estas son las fases por las que ha atravesado el movimiento de objeción de conciencia en Paraguay:

a) Las primeras manifestaciones.

Tras la deposición del general Stroessner a manos de la cúpula militar en 1989, se inicia un período de transición en el que se busca, con el apoyo de la comunidad internacional, una homologación a los sistemas de representación política. Así se da lugar a una apertura controlada y al inicio de un período constituyente de una nueva legalidad, que permiten que las fuerzas sociales más dinámicas puedan dar a conocer sus opciones de cara a la elaboración de la Constitución.

Durante 1991, grupos de estudiantes de secundaria de la ciudad de Asunción hacen una convocatoria a organizaciones juveniles para proponer la eliminación del servicio militar obligatorio en la convención constituyente. Así nace la Coordinadora NO al Servicio Militar Obligatorio (CONOSMO), que se plantea como objetivo difundir las propuestas de abolición de la conscripción.

Aunque la intención inicial de la CONOSMO era la abolición del servicio militar, se descubre la objeción de conciencia como una posibilidad real de trabajo y se asume como propuesta transitoria al no existir posibilidades reales de obtener un apoyo social a una propuesta abolicionista.

La CONOSMO tiene una efímera existencia y se disolvió en diciembre de 1991. En las reuniones que dieron lugar a su disolución, se acordó por los integrantes de la coordinadora seguir trabajando, en la medida de las posibilidades, por los objetivos marcados en su día.

Durante 1992, el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) asume el trabajo de presión en la constituyente de cara a la aceptación de la objeción de conciencia en la nueva Constitución. Este trabajo se realiza con la certeza de que será un esfuerzo totalmente testimonial, aunque los hechos lo acaban desmintiendo.

b) La introducción de la objeción de conciencia en la Constitución.

Se inician contactos con representantes de los grupos políticos parlamentarios a la comisión redactora de la constituyente, que introduce en términos muy restrictivos la objeción de conciencia en el artículo correspondiente al servicio militar obligatorio. El SERPAJ critica la redacción aprobada y a propuesta de algunos convencionales se presenta una redacción alternativa.

La oposición no demuestra el mínimo interés, mientras que el sector juvenil del Partido Colorado en el Gobierno, acepta la redacción alternativa y decide presentarla como suya.

En el momento de los debates constituyentes sobre el texto presentado por la oposición, existe una verdadera incertidumbre sobre el resultado, y tras largo debate en el que se manejan argumentos, se procede a la votación⁷.

El texto aprobado dice lo siguiente: “Art. 129.5. *Quienes declaren su objeción de conciencia prestarán servicio en beneficio de la población civil a través de centros asistenciales designados por la ley y bajo jurisdicción civil. La reglamentación y el ejercicio del derecho no deben tener carácter punitivo ni impondrán gravámenes superiores a los establecidos para el servicio militar*”. A su vez, el art. 37 dispone que “se reconoce la objeción de conciencia por razones éticas o religiosas para los casos en que la Constitución y las leyes lo admitan”.

El art. 67 exonera del servicio militar a los pueblos indígenas. El art. 138 autoriza a los ciudadanos a la resistencia contra los usurpadores y contra los actos contrarios a la Constitución y el 144 hace una declaración expresa de renuncia de Paraguay a la guerra como medio de acción política.

En los días siguientes se hace notar la reacción del Ejército, reprobando y buscando una maniobra para desautorizar la votación realizada, lo que ya no consiguió fructificar porque, por sí solo, el Partido Colorado no tenía los votos suficientes para revocar un mandato del constituyente dado por inmensa mayoría. En junio de 1992, la Constitución es aprobada con la objeción de conciencia reconocida como derecho.

c) Estrategia de difusión y formación política de los objetores.

Tras el logro de la constitucionalización de la objeción de conciencia, el SERPAJ y el grupo de objetores definen un nuevo objetivo consistente en popularizar la opción de la objeción y conseguir un grupo de jóvenes dispuestos a tomar en sus manos esta lucha y presentarse públicamente como objetores.

Durante 1993, los seminarios de difusión generan un grupo de jóvenes interesados por seguir profundizando en los aspectos de oposición a los ejércitos. De todos estos encuentros van surgiendo objetores de conciencia dispuestos a realizar presentaciones públicas de su opción.

Paralelamente, comienza a realizarse un trabajo de profundización jurídica entre colectivos y jueces, abogados, fiscales, universidades, etc., para conseguir un imprescindible apoyo y posicionamiento social favorable a los objetores.

Durante el mes de agosto de 1993, se realizaron diversos trabajos de profundización en la objeción de conciencia que darán lugar al que se puede considerar tercer momento de esta secuencia: la definición de una estrategia política de pre-

En junio de 1992, la Constitución es aprobada con la objeción de conciencia reconocida como derecho.

⁷ Ver Diario de sesiones nº 22 de la Cámara Constituyente, 22 de Febrero de 1994.

sentaciones públicas, definida en el encuentro de Piribebuy.

d) Del encuentro de Piribebuy (agosto de 1993) a las primeras presentaciones públicas.

En el encuentro de Piribebuy se definió una estrategia de difusión mayor de la objeción de conciencia que tiene como punto culminante el conseguir que los objetores preparados vayan realizando presentaciones públicas y colectivas de forma escalonada. A este objetivo acompaña un trabajo intenso de presencia pública y de difusión tanto en el medio urbano como en el rural, mediante la elaboración de materiales de formación, talleres, folletos, carteles, etc.

En septiembre de 1993 se presentan públicamente, con una importante acogida de los medios de comunicación, los cinco primeros objetores paraguayos. Aportan un escrito firmado ante notario en el que exponen, como razones de su objeción, los análisis antimilitaristas que les llevaron a adoptar esta postura.

Un segundo caso, el de un objetor que había desertado del Ejército, es llevado a los tribunales, que dictaron la primera sentencia de amparo que acoge a un objetor en Paraguay. Posteriormente, se han conseguido otros cinco amparos judiciales.

En una segunda presentación que tuvo lugar en mayo de 1994 se presentaron 12 objetores más. En agosto del mismo año se presentó un tercer grupo, esta vez ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de los Diputados.

Un balance provisional realizado por el movimiento objetor, da como resultado que, hasta agosto de 1994, se llegó (mediante charlas, talleres, etc.) a 7.000 jóvenes, se aumentó el conocimiento de la objeción de conciencia desde un 2% en 1992 a un 11,2% en el 94 y se consiguió presencia social a través de todos los medios de comunicación del país.⁸ Como consecuencia, a finales de 1994 el número de objetores declarados ascendía a 80, algunos de ellos de la zona rural del país.

e) De la creación del MOC a la actualidad.

En estas circunstancias, en agosto de 1994 los objetores paraguayos decidieron constituir el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), con un marcado carácter ideológico antimilitarista y que pretende transformaciones políticas de trascendencia.

En el encuentro de Cerrito, en febrero de 1995, el MOC aprobó una declaración ideológica en la que se define como un movimiento político, antimilitarista y alternativo, que rechaza radicalmente las instituciones militares y el militarismo, y busca una sociedad basada en la solidaridad, la tolerancia, la participación, la igualdad, la valoración de la diversidad de género y racial, la autogestión y la armonía con el medio ecológico. Además pretende actualizar el concepto de defensa entendiéndolo como defensa de los derechos humanos y de las condiciones de vida dignas. Pretende ser una organización que promueva la participación desde la base, el asamblearismo y el consenso.

La objeción de conciencia es entendida no como una forma de librarse del ser-

⁸ Revista *Marandu*, n° 1, SERPAJ-PY, julio 1994.

vicio militar, sino como una herramienta de transformación política que puede ser practicada por la ciudadanía. Además, la objeción de conciencia es una opción colectiva, organizada y no violenta.⁹ Colectiva, porque es una opción de carácter popular que busca no sólo la puesta en práctica de un derecho individual, sino una verdadera transformación de las estructuras políticas y, en concreto, la abolición de todo lo militar, mediante la participación igualitaria de los/as ciudadanos/as. No violenta, porque la metodología de lucha asume la coherencia entre fines y medios en la acción política y utiliza en su desarrollo estrategias de desobediencia civil, no cooperación, etc.

Siguiendo con la línea de trabajo trazada, se intensificaron las labores de difusión, elaboración de materiales y formación de los objetores, constituyéndose grupos autónomos y coordinados a nivel nacional en las principales ciudades del país (Asunción, Ocampos, Hernandarias, Pilar, etc.).

Estas aspiraciones son bien asumidas por la sociedad, como prueba el hecho de que en julio de 1995 los objetores declarados eran casi 400.

Junto a estas campañas se han emprendido otras que amplían la perspectiva de trabajo:

- Campaña contra los gastos militares, a partir de diciembre de 1994, pidiendo la reducción de los mismos en un 25%, con apoyo de 40 organizaciones sociales.
- Campaña contra la violación de derechos humanos en los cuarteles, con la presentación, en Marzo de 1995, al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas de un memorándum de denuncias concretas: obligación de ejercicios físicos más allá de la resistencia de los soldados, causando secuelas irreversibles; castigos corporales, ausencia de garantías para la integridad personal y de la vida; secuestro de jóvenes en la vía pública; reclutamiento de niños de entre 10 y 17 años; utilización de los conscriptos para beneficio personal de los superiores militares en trabajos en campos de cultivo, construcción de casas, etc.
- Mujer y antimilitarismo. En distintos grupos del MOC han surgido comisiones que proponen trabajar de manera específica la incompatibilidad de los fundamentos, teóricos y prácticos, de lo militar con la emancipación de la mujer.
- Educación para la paz, en la que colaboran diversos grupos: MOC, SERPAJ y colectivos docentes.
- La investigación en alternativas de defensa no militares.

Proyectos de ley de objeción de conciencia

En agosto de 1994 fueron presentados a la Cámara de Diputados tres proyectos de ley –uno de ellos se aprobó el 18 de diciembre– que contemplaban la admisión de la objeción por motivos éticos o religiosos, la creación de una Dirección General de la Objeción de Conciencia encargada de examinar la congruencia de los motivos alegados, la posibilidad de objetar hasta 15 días después de iniciado el servicio militar, y la exención del mismo para los objetores en tiempo de paz o

⁹ Lo básico sobre la objeción de conciencia al servicio militar, MOC, Asunción, septiembre 1994.

La objeción de conciencia es entendida no como una forma de librarse del servicio militar, sino como una herramienta de transformación política que puede ser practicada por la ciudadanía.

La objeción de conciencia es conocida por más de un 70% de la población paraguaya, y la opinión favorable a ésta opción es compartida por más de un 80% de los encuestados.

de guerra.

Sancionada la ley, fue remitida al Senado, que el 29 de Mayo de 1995 introdujo importantes modificaciones en el proyecto: rechazó la creación de la Dirección Nacional de Objeción de Conciencia, estipuló servicios alternativos netamente civiles de igual duración que el servicio militar, y un completo sistema de garantías administrativas y jurídicas para que los objetores no sean represaliados por el Ejército.

Actualmente la ley está pendiente de ratificación por el Congreso, si bien algunos de los diputados más relevantes han expresado su intención de no dar cauce a la propuesta salida del Senado y volver a ideas originales.

El proyecto de ley en discusión ha motivado una pronta reacción del MOC, que se aprestó a criticarla porque, en su opinión, pretende convertir la objeción de conciencia en un mero apéndice del servicio militar mediante la regulación restrictiva que contempla filtros como la comisión encargada de admitir o no a los objetores, los servicios sustitutorios y su regulación, el régimen penal, etc.

En el horizonte político del MOC se encuentra el conseguir aglutinar a un número significativo de objetores, suficientemente politizados, con anterioridad a la promulgación de la ley de objeción. Un número suficiente como para que éstos puedan desarrollar una campaña política no violenta de rechazo, que progrese en sus aspiraciones pro desmilitarización del país.

El balance de los últimos meses arroja una importante presencia en los medios de comunicación. Se ha llegado directamente, según informaciones del propio MOC, a más de 9.000 personas con talleres y encuentros formativos, y se tiene presencia y opinión en los principales medios de comunicación social.¹⁰ La objeción de conciencia es conocida por más de un 70% de la población paraguaya, y la opinión favorable a ésta opción es compartida por más de un 80% de los encuestados.

La relación civil/militar a revisión

Actualmente se realizan grandes esfuerzos en Paraguay para reordenar las relaciones de poder civil/militar. En este contexto se intenta una amplia reforma de la institución castrense. En 1995 se ha llegado a un acuerdo marco entre el Gobierno y la oposición en el que el tema de las Fuerzas Armadas es clave y cuyos principales objetivos a conseguir son: desafiliación de los uniformados, reducción a la mitad de los actuales oficiales, mayor control de las fuerzas armadas por el poder civil, dedicación exclusiva de los oficiales al Ejército, y reforma del reclutamiento para no contravenir las normas de derechos humanos.

Como muestra de la dificultad del camino emprendido, y en compensación a los militares por estas cesiones, se ha acordado el incremento de los sueldos de los oficiales en un 40%.

Por otro lado, la objeción de conciencia goza cada vez de más simpatías sociales, a pesar de las resistencias y recelos que el Ejército y los sectores más inmovilistas del país sienten hacia las propuestas pacifistas. Con el espectacular

¹⁰ Memoria año 1994 MOC-SERPAJ enviada a la Comisión de Objeción Fiscal española en relación con el proyecto de objeción fiscal del año 1994.

aumento de los objetores se ha conseguido ampliar el debate en torno a los valores más constructivos de la sociedad.

En otro plano, el del contexto regional latinoamericano, se asiste a un profundo replanteamiento del papel de los ejércitos en diversos países, con propuestas de modernización y redefinición del sentido de estas instituciones, incluso mediante la supresión del servicio militar obligatorio en varios países (Venezuela, Argentina, Uruguay, Honduras, etc.) y con incipientes manifestaciones de objeción de conciencia en otros como Colombia, Guatemala, etc.

Diversos encuentros internacionales, con participación de grupos de casi toda América del Sur y algunos países de Centroamérica, han fomentado una coordinación de objetivos y trabajos para la promoción de la objeción de conciencia en Latinoamérica y la lucha por la desmilitarización social.

Cuando se extiende en Europa una corriente escéptica respecto a la eficacia de las alternativas pacifistas para resolver conflictos, tanto en el Estado español como en Paraguay la objeción de conciencia abre perspectivas de construcción social pacifista e incorpora valores positivos en culturas altamente militarizadas, demostrando que la objeción de conciencia y la desmilitarización no son utopías, sino instrumentos políticos valorados por una parte cada vez mayor de la sociedad. Es esta una situación que puede hacer reflexionar y valorar el trabajo de las ONGs en lucha por los derechos humanos y por la desmilitarización.

Esta acción forma parte del modelo alternativo de defensa popular no violenta que ya se realiza en la práctica desde los movimientos sociales y que tiene como utilidad la prevención y el encauzamiento constructivo y no violento de los conflictos.

En el contexto regional latinoamericano, se asiste a un profundo replanteamiento del papel de los ejércitos en diversos países, con propuestas de modernización y redefinición del sentido de estas instituciones.